una comunicacion solicitando el abono de la mitad del coste que pudiera tener la reparacion del adoquinado de las calles de esta villa haciendo presente la conveniencia de que la misma autoridad nombre desde luego á uno de sus arquitectos para que forme los presupuestos y condiciones facultativas y económicas para la egecucion de esta obra, el Ayuntamiento aprobó lo hecho por el Sor. Presidente.

El mismo Sor. Presidente dió conocimiento de algunos asuntos que se habian tratado en las Juntas generales y que tienen mas inmediato interes para esta villa y enterada la Municipalidad le tributó un voto de gracias por el celo que habia desplegado, condoliendose al propio tiempo de la pérdida sufrida en el otro representante y Concejal D. Luis Lozano.

Habiendose espuesto que el espediente referente á la compra y venta de vinos hecha por D. Pedro Gaytan se hallaba en poder de este Sor., se resolvió que el Concejal D. Joaquin Aguirre se enterara presentandose al efecto de parte del Ayuntamiento, y en el caso de que fuese así le excitara á que le dirija á la Diputacion provincial para su resolucion.

Se hizo tambien presente el estado que ofrece la plazuela de Sta Ana llena de escombros y se resolvió que dhs. Sor. Aguirre manifieste al Sor. Conde del Valle ó á su Mayordomo que para el dia de la Romeria en dicha Plazuela deberá desescombrarse, bien sea por su cuenta ó por la de la villa.

Con lo que se dió fin á esta acta que firma el Sor. Presidente por si y á nombre de los demas Concejales, con el Regidor Interventor, de que certifico, yo el Secretario

P. Barrenechea

Pedro Garate

José Manl. de Arzárate
Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á

primero de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve, bajo la Presidencia del Sor. D. Juan Francisco Echavarreta Alcalde 1o. de la misma, se reunieron en sesion ordinaria los Sres. D. Jose Ignacio Errazquin, D. José Agustin Aguirre, D. Ignacio Aranzolo D. Francisco Arcarate, D. Pedro Miguel Maurabal D. Pedro Garate, D. Felix Jaurabal Beitia y D. Francisco Iguren Alday, Regidores que componen la mayoria del Ayuntamiento de esta villa y habiendose hecho lectura del acta de la sesion anterior quedó aprobada.

El Ayuntamiento quedó enterado de un Oficio dirigido por el Sor. Gobernador Civil, insertando el que le pasó el Admor. economico de la Diocesis de Vitoria, con encargo de que se espida á favor de dho. Admor. el documento que acredite hallarse en esta Caja Municipal las cantidades procedentes de las limosnas del producto de Cruzada é Indulto Cuadragesimal.

Mereció la aprobacion del Congreso una cuenta de Rs.on 2,240. 50 de Miguel Gabilondo, de los gastos habidos en la conduccion de las Aguas para la construccion de una fuente en la plaza de Sn. Pedro, acordandose el pago de la referida cantidad.

Se concedió á la Sra. viuda de D. Benito Urquina la propiedad de un terreno de 56, pies cuad.s en la faja Norte del Cementerio gral.

Se hizo igual concesion á Jose Agustin de Uranga en la misma faja é igual terreno.

Se aprobó y acordó el pago de Rs.on 182, á Da. Jose fa Arana, viuda de D. Luis Lezama de lo trabajado por este para esta villa como Notario.

Mereció la aprobacion de la Municipalidad su plano que presentó Ignacio Arrieta de la fachada de la casa que intenta construir en el Solar nº. 14. de la calle Artecale, autorizandose al interesado para la egecucion de la obra.

Igual resolucion recayó sobre otra esposicion de D. Jose Mª. Guerricaechia, quien como propietario de la casa nº. 1, de la calle de Vilacruceta trata de convertir algunas ventanas en balcones y la del piso llano que dá hacia los arcos del Consistorio en puerta, autorizandosele para que lleve á

cabo dichas reformas.

Se acordó pagar R.s 30, á Lazaro Larrañaga por el gasto que hicieron los musicos de la villa el dia de Santa Marina.

Se leyó una comunicacion que dirigió D. Manuel Yrigoyen presentando su dimision del cargo de Director de la musica de aficionados fundada en varias consideraciones de que se enteró el Ayuntamiento. Este le acepto encargando al Regidor Sor. Garate que recoja el instrumental de la musica y que se satisfaga al Sor. Yrigoyen la mensualidad que le corresponde de su haber del mes de Julio ultimo.

Se dió lectura de dos comunicaciones de la Exma. Diputacion Foral, transcribiendo un acuerdo de Juntas sobre abono por las cajas de la Provincia de la octava parte del importe de las carceles de esta villa y del Descargo de la comision de Culto y clero, en cuya virtud manifiesta la Diputacion que á la mayor brevedad posible adoptara y circulará las reglas necesarias para su egecucion.

La comision de hacienda presentó su informe relativamente á las cuentas Municipales presentadas por el Depositario D. Miguel de Urain y el Ayuntamiento sello con su aprobacion este dictamen.

El Sor. Presidente expuso que D. Jose Joaquin Barrena le habia hecho presente su deseo de continuar por un año mas llevando por su cuenta la nevera de la villa y se accedió á su peticion con sugecion á las condiciones que hoy tiene establecidas y á la de que sea de su cargo la conservacion de la Tejabana de la misma nevera.

Por ultimo se nombró á D. Pedro Garate vocal de la Junta de Beneficencia de esta villa, é individuo de la comision de policia para ocupar la vacante que quedó en los dos conceptos por muerte de D. Luis Lesarri.

Con lo cual se levantó la sesion y firma esta acta el Sor. Presidente con el Regidor Interventor, de que certifico yo el Secretario.

[illegible]

Pedro Garate

José Manl. de Arcárate
Secr.